



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria Nro. 2 - Prórroga - EX-2021-63997529- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR Nro. 2 – PRÓRROGA

EX-2021-63997529- -APN-SG#SOFSE

“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA, LICITACIÓN O CONCURSO, SUBASTA DESIERTO O FRACASADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PARES MONTADOS Y BOGIES MOTRICES TRIPLAS DMU”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa, Licitación o Concurso, Subasta Desierto o Fracasado medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6 “CONSULTAS Y ACLARACIONES”.

CONSULTA Nro. 1

“...Se solicita una prórroga de 5 días hábiles para la presentación de la documentación solicitada...”

RESPUESTA Nro. 1

En virtud de la consulta recibida, se informa que la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO, ha decidido prorrogar los plazos de la presente Contratación Directa por Compulsa, Licitación o Concurso, Subasta Desierto o Fracasado en los términos que establecen a continuación:

Fecha Límite de Recepción de Ofertas: hasta el 21/03/2022 a las 14:30 hs., en Av. Ramos Mejía 1302, planta baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE-, CABA.

Acto de Apertura de Ofertas: el 21/03/2022 a las 15:00 hs., en Av. Ramos Mejía 1358, 3º piso – Gerencia de Compras - CABA.

Las restantes condiciones del llamado se mantienen inalterables.

